

RESOLUCION N° 3198

18

ROMULO CALLEGOS VALLEJO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 3429 de 22 de Mayo de 1978,

CONSIDERANDO:

Que el 15 de Octubre de 1973 se ha otorgado ante el Notario 5° de este cantón, doctor Gustavo Falconí Ladema, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "LABORATORIOS BI-FARMA - C. A.",

Que el señor Christian Bjarner Dunn, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía,

Que consta de la misma escritura que se han cumplido los requisitos legales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "LABORATORIOS BI-FARMA C.A.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil, con un capital de DOSCIENTOS MIL SUQUES, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, bajo el rubro de "Registro de Industriales" de acuerdo a los Arts. 150 y 153 de la Ley de Compañías, y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

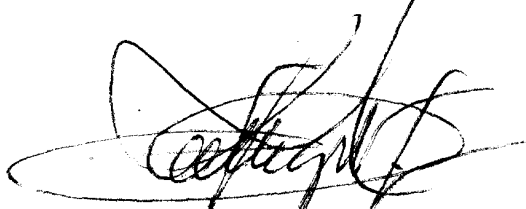
ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura de 15 de Octubre de 1973, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

... 2.

...2

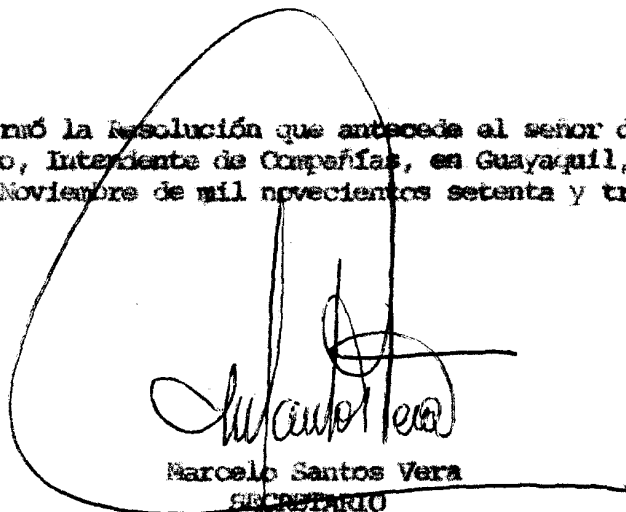
13

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a trece de Noviembre de mil novecientos setenta y tres.



Rómulo Gallegos Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede al señor doctor - Rómulo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y tres. LO CERTIFICO.

Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Resolución N° 3196
Constitución de la compañía "LABORATORIOS BI-FARMA C. A."
Guayaquil, Noviembre 13, 1973

Certifico: que con fecha de hoy se inscribió la Resolución anterior de -
fojas 5.411 a 5414, número 257 del Registro Mercantil, Libro de Indus-
triales, i anotada bajo el número 17.202 del Repertorio.- Guayaquil, -
veinte i nueve de Noviembre de mil novecientos setenta i tres.- El Re-
gistrador de la Propiedad.-

Dr. JOSE SANTIAGO CASTILLO SECRETARIO
Registro de la Propiedad del
Canton Guayaquil

